



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1701-2014-UNAP
Iquitos, 04 de noviembre de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 551-FADCIP-UNAP-C, presentado el 30 de octubre de 2014, por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre otorgamiento de pasaje aéreo a expositor;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Rafael Augusto Valdez Marín, coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), solicita al rector otorgar a don Guido César Aguila Grados, pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien estará disertando una conferencia sobre el tema "Precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional", en el marco del desarrollo de las actividades académicas y culturales del XVII de creación de la citada facultad, que se realizará el 05 de diciembre de 2014, en nuestra ciudad;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Guido César Aguila Grados, pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien estará disertando una conferencia sobre el tema "Precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional", el 05 de diciembre de 2014, en nuestra ciudad, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el profesional mencionado en el artículo precedente, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Oficina General de Administración (OGA) de la UNAP.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y Presupuesto cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodril Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL